



27

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Joseph Marius Pierre DELESNE, de nacionalidad francesa, residente en 6 Rue de Vernon, ANNONAY (Ardèche), Francia, por "UN APARATO PARA PREPARAR LOS PELOS DE LA BARBA U OTROS PARA EL AFEITADO".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Este invento tiene por objeto un aparato destinado a la preparación (bañado) de los pelos de la barba u otros para el afeitado, con objeto de reemplazar el "pincel" para la barba corrientemente empleado.

5

Hasta la actualidad el "pincel" o "cepillo" para la barba, llamado tambien brocha, estaba compuesto de una montura en la que estaban fijos, por un medio cualquiera, pelos o cerdas (filamentos) de cuya tenuidad (delgadez) resultaba

10

un trabajo mas o menos eficaz de la barba, descontando su humidificación por el agua.

15

El aparato a que el invento se refiere, se destina a facilitar en grado sumo y a reducir la duración de la operación de preparación para el afeitado.

20



El principio fundamental se caracteriza por el empleo de dedos o membranas de caucho u otra materia blanda, que humedecidos de agua jabonosa, crema u otro producto y pasados por la superficie a afeitar, efectuan un masaje de esta superficie, trabajan los pelos de la barba dando lugar a su "socavación" permitiendo así mas facilmente la disolución y evacuación del sebo secretado por las glándulas y que rodea los pelos, sebo que, una vez evacuado, permite a los pelos saturarse de la humedad lo cual facilita su corte por la navaja.

25

30

El masaje que se realiza de la piel, activa igualmente la secreción de las glándulas sebáceas y sudoríparas y haciéndose de este modo mas fluido el sebo, se diluye mas facilmente por medio de la humedad y se desprende mejor de la base de los pelos facilitando la penetración de la humedad en estos.

35

Para facilitar la comprensión de este invento, se adjuntan dibujos en los que:

La figura 1, es una vista lateral de un aparato de dedos solos.

40

La figura 2, es una planta de dedos solos.

La figura 3, es una vista lateral de un aparato mixto de dedos y pelos.

45

La figura 4, es una planta de un aparato mixto de dedos y pelos.

La figura 5, es una variante que representa una vista en planta con membranas en lugar de dedos.

50

La figura 6 representa dedos de superficie y constitución distintas.



21

55

El principio puede aplicarse empleando separadamente los dedos o membranas, según el aparato figuras 1 y 2, pasándole sobre la barba después de la acción de la brocha y alternativamente. Pero para activar la operación es preferible que las dos acciones de los dedos y de los pelos se realicen simultáneamente disponiendo alrededor o entre las cerdas o pelos los dedos o membranas.

60

Este aparato mixto, figuras 3 y siguientes, que reúne las diversas operaciones de humidificación, masaje y trabajo de los pelos de la barba, llena con mayor perfección el objeto buscado y la unión de estas dos funciones forma igualmente un principio de este invento.

65

Este aparato está constituido por una montura 1, de metal, madera u otra materia, que lleva cerdas o pelos 2 análogos a los de la brocha corrientemente empleada para la barba.

70

Esta montura lleva también dedos cilíndricos 3 seguidos, o con laminillas o coronas periféricas 4 que forman superficie ondulada, de caucho u otra materia, dispuestos de modo conveniente entre los pelos.

75

Para realizar su trabajo, los dedos pueden ser de formas diferentes macizos o huecos, cerrados o abiertos en forma de tubo, hinchados por aire a presión, o no, termina-

80

dos por una bola o de otro modo, pero variando según los individuos, que pueden también tener la epidermis mas o menos delicada, la naturaleza de los pelos de la barba, su dureza y su implantación, pueden variar también de forma, flexibilidad y elasticidad los dedos mencionados,

85



del modo consiguiente, y tener, por ejemplo, su superficie ondulada 4 con ondulaciones en un sentido o en otro, provista de salientes 5 mas o menos fuertes o de folículos provistos o no de una pequeña bola en el extremo; taladrada por agujeros

90

que atraviesen o simplemente indicados 6 y además, estos dedos pueden ser cilíndricos o mas o menos aplastados, constituidos por un astil flexible que forme resorte, recubierto o no, terminado por una bola mas o menos grande, de materia blanda, llena

95

o vacía elástica, substituidos por membranas rectas o curvadas 7; conservándose siempre el principio de este invento del trabajo de los pelos de la barba por los dedos o membranas de caucho u otra materia blanda y realizando además el masaje

100

combinado con el trabajo de humidificación por las cerdas o pelos de modo distinto que con los pelos solos.

105

Así como para ciertas barbas pueden cortarse laminitas en los dedos o coronas periféricas, es decir pueden estar recortadas por vacíos que forman o separan salientes análogos a dentícu-

los (dientes) y las membranas además de que pueden ser rectas o curvadas, pueden tener bordes de trabajo seguidos u ondulados y su superficie ondulada o seguida puede estar provista de salientes, denticulos o folículos, para otras barbas son mas convenientes dedos o membranas seguidos.



La flexibilidad mayor o menor que debe alcanzarse según las barbas y las pieles, se obtiene haciendo variar de modo adecuado la longitud de los dedos, las dimensiones de la sección y la dureza parcial o total, mayor o menor de los dedos o membranas de caucho u otra materia, que si son huecos pueden ser de paredes mas o menos gruesas y elásticas según las barbas.

Los pelos o cerdas o hebras que sirven para la humidificación pueden reemplazarse por pelos o filamentos de caucho o de otra materia o por pequeñas laminitas alargadas, onduladas, taladradas o no.

En ciertos casos una parte de los dedos o membranas puede ser de caucho espumoso o esponja, que retenga el líquido y aumente por tanto la humidificación.

Debe entenderse que los dibujos no se dan mas que a título de ejemplo y que, sin oponerse al principio de este invento, se pueden por ejemplo, disponer los dedos, membranas y pelos de modo distinto del representado en los dibujos.

De igual modo el aparato podrá ser distinto del representado, pudiendo igualmente disponerse el mango de otro modo o reemplazarse por una empuñadura en forma de anillo o soporte distin-

to, continuando la misma la aplicación.

140

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 24 de abril de 1921, bajo el número 715.949, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

145

-----o N O T A o-----



Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

150

1º.- Un aparato para la preparación para el afeitado, empleando bien con el enjabonado corriente con agua jabonosa o con una crema u otro producto, que permite, con ayuda de dedos o membranas de caucho u otra materia empleados separada o simultaneamente con cerdas o pelos, trabajar los pelos de la barba muy eficaz y rápidamente mientras se realiza un masaje facial, facilitando estas dos operaciones la eliminación del sebo y la absorción de la humedad por los pelos de la barba que de este modo se cortan por la navaja con mucha mas facilidad; los cuales dedos o membranas pueden variar de forma y emplearse separadamente o mezclados con cerdas o pelos según la naturaleza y dureza de los pelos de la barba, la posición e implantación de estos con respecto a la piel, la naturaleza y la sensibilidad de la piel, las diferentes constituciones de las barbas, conservándose el principio del trabajo eficaz de los pelos de la barba por los dedos o membranas, además de con los pelos solos, como hasta la actualidad, y haciendo la asociación del trabajo reali-

165

170

zado por los pelos o cerdas y del efectuado por los
pelos o membranas, la labor de humidificación de
los pelos y la del masaje de la piel simultáneo,
con lo cual se favorece mucho la buena preparación
175 de la barba para el afeitado y para la reducción
de la duración de la operación; pues esta reunión
de los pelos con dedos, astiles o membranas es
uno de los principios del invento.

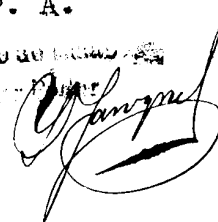
22.- Un aparato para preparar
180 los pelos de la barba u otros para el afeitado.

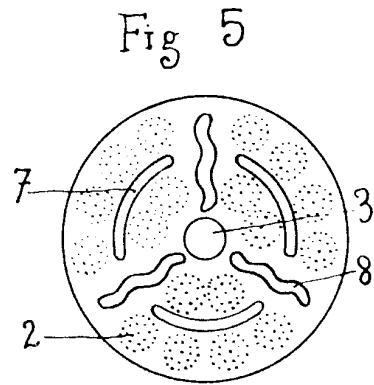
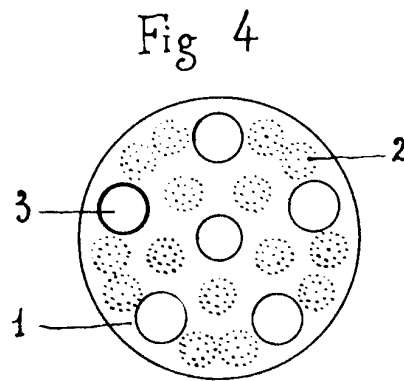
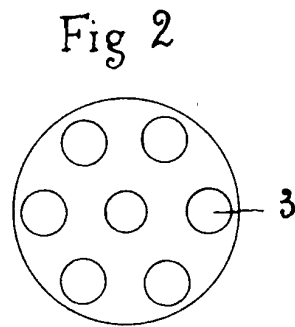
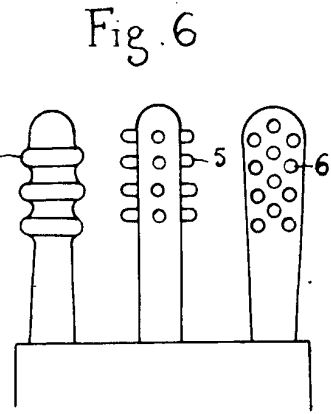
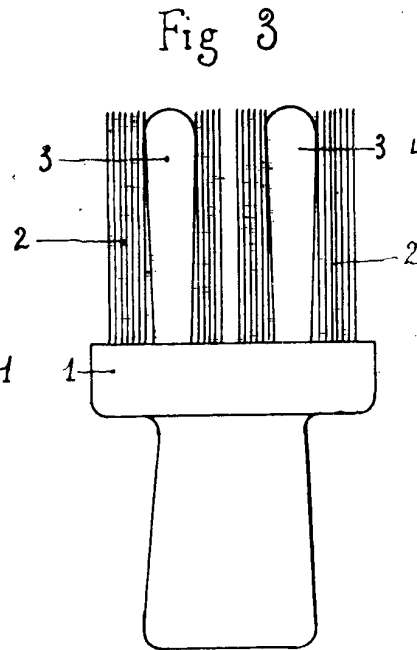
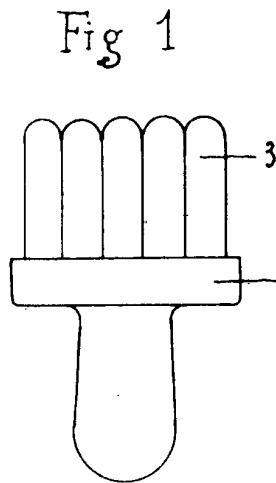
Tal y como se ha descrito en la
Memoria que antecede, representado en los dibujos
que se acompañan y con los fines que se han especi-
ficado.

185 Esta Memoria consta de siete ho-
jas escritas por una sola cara.

Madrid 21 de abril de 1932
P. A.

SECRETARIO DE ESTADO
D. J. G. G.





P.A.